

se procede a la Disolución y Liquidación de la misma y nombramiento de Liquidador. Aprobándose el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	24.406,04
Deudores	5.157,90
Inversiones Financieras	24.000,00
Cuenta corriente con socios	130.259,89
Tesorería	25.641,51
Total activo	209.465,34
Pasivo:	
Capital Social	90.151,82
Reservas	18.030,36
Resultados ejercicios anteriores	93.837,99
Resultados ejercicio	7.445,17
Total pasivo	209.465,34

Madrid, 6 de mayo de 2008.—La liquidadora Única, María Isabel Sanz Calzada.—28.550.

PROMOHABITAT 2005, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este juzgado de lo social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución número 104/2007, dimanante de autos número 664/06, a instancia de Israel Jiménez Collado, contra Promohabitat 2005, S.L., en la que con fecha 23/04/08 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Promohabitat 2005, S.L. con CIF B91461863 en situación de insolvencia por importe de 7611,44 euros de principal, más la cantidad de 532,80 y 761,14 euros euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de abril de 2008.—Secretaría Judicial D.ª M.ª del Carmen Peche Rubio.—27.018.

PROMOTORA DE VIVIENDAS DE LEVANTE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Órgano de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en 1.ª convocatoria el día 27 de Junio de 2008, a las 17 horas, en su domicilio social, Alicante, Avda. Eusebio Sempere, n.º 3, y de no haber quórum suficiente, se celebrará en 2.ª convocatoria el siguiente día 28 de Junio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e Informes de Auditoría de Cuentas y de Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2007.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alicante, 17 de abril de 2008.—D. Ricardo Regalado Tesoro, Consejero Delegado.—27.109.

PROURBAVILÉS, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo, hace saber:

Que en el procedimiento de ejecución número 139/07, que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia del Instituto Nacional de la Seguridad Social-Tesorería General de la Seguridad Social, sobre invalidez permanente absoluta sobre enfermedad común, se ha dictado Auto de fecha 22 de abril de 2008, por el que se declara a la ejecutada Prourbavilés, S.L. con C.I.F. B-33592437 en situación de insolvencia total por importe de 41.535,78 de principal, mas intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 24 de abril de 2008.—Secretario Judicial, don Luis de Santos González.—27.129.

PROYECCION DE RENTAS, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 13:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—26.425.

PROYECTOS Y DESARROLLOS MACONI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla, se ha dictado en los autos número 794-04, ejecución 103-07, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de insolvencia provisional, por ahora y sin perjuicio, a Proyectos y De-

sarrollos Maconi, Sociedad Limitada, para el pago de la cantidad de 1.965,70 euros, en concepto de principal y 394 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedase a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedase al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 17 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Amparo Atares Calavia.—26.496.

PUERTO PUNTA PORTALS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Calviá (Mallorca), Puerto Portals, Edificio Capitanía, en primera convocatoria, a las 12 horas del próximo día 20 de junio de 2008 y en su caso el siguiente día 21 de junio de 2008 en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el mismo período.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar que a partir de la presente publicación, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los temas que han de ser tratados en la Junta que se convoca y a solicitar, si lo desean, su entrega o envío gratuitos.

Calviá (Mallorca), 5 de mayo de 2008.—El Secretario, Miguel A. Fernández López.—28.534.

R. LÓPEZ DE HEREDIA VIÑA TONDONIA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de R. López de Heredia Viña Tondonia, S.A., convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Haro (Rioja Alta), Avenida de Vizcaya n.º 3, el próximo día 21 de junio a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria o, en segunda, a la misma hora del siguiente día, para el improbable caso de falta de quórum de asistencia a la primera, con sujeción al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), del Informe de gestión, de la aplicación del resultado y de la gestión desarrollada por el Consejo de administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización, en su caso, al Consejo de administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites legales, dejando sin efecto la autorización anterior.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y realizar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los Señores accionistas el derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Haro, 25 de abril de 2008.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración, M.^a José López de Heredia Montoya.—26.296.

REFINERÍA DE NUEVOS COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Briviesca (Burgos), «Hotel El Vallés», Carretera Nacional I, kilómetro 280, el día 9 de junio de 2008, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso en segunda convocatoria, el siguiente día 10, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Plan Económico Financiero.

Tercero.—Financiación del Proyecto de Inversión.

Cuarto.—Solicitud Operador Petrolífero, Ampliación de Capital y Modificación de estatutos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta General Extraordinaria, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas, pudiendo los mismos instar su entrega inmediata y de forma gratuita.

En Burgos, a 6 de mayo de 2008.—El Consejero Delegado, Javier Sagredo Cuartango.—28.553.

REGE IBÉRICA, S. A. (Sociedad escindida)

CALLE ANDRÉS OBISPO 25, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Rege Ibérica, Sociedad Anónima (sociedad escindida) con domicilio en Madrid, Calle Velázquez 92, hace público que la Junta General de accionistas celebrada con carácter de extraordinaria y universal el día 24 de Abril de 2008, tomó el Acuerdo de escindir parte de su patrimonio a favor de una sociedad de nueva creación, con la denominación de Calle Andrés Obispo 25, Sociedad Limitada, en los términos del Proyecto de Escisión Parcial, depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 17 de Abril de 2008.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y a los accionistas de obtener el texto íntegro de los Acuerdos adoptados y del Balance de escisión parcial, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer y último anuncio de escisión parcial, en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

Madrid, 24 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Torres Torres.—26.717.

y 3.^a 8-5-2008

RESIDENCIAL BENJA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas, cuya celebración tendrá lugar en la c/ Hernani, 29, de Madrid, en primera convocatoria a las 18,00 horas del día 27 de junio, y, en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del día 30 de junio de 2008, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados, Memoria, propuesta de aplicación de resultados, informe de gestión social, y actuación del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 2007, cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Conforme a lo dispuesto en los artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los Sres. accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, el informe de gestión, incluidas las propuesta formuladas por el Consejo de Administración.

Madrid, 30 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Marta Reina Chacón.—27.315.

RITME-1, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de junio de 2008, a las 14:00 horas, en el local sito en El Vendrell, avenida San Vicente, 48, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, la gestión social y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aumento de capital.

Tercero.—Ampliación del objeto social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria, dispone usted, si lo desea, obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

El Vendrell, 14 de abril de 2008.—Los Administradores mancomunados, Guillermo Burguete Moltó, Sebastián Parra Grillo.—26.965.

RIVERDOOR INVESTMENT, S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 13:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Miguel Ángel Recuerdo Gomecello.—26.393.

RUAL FINANZAS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de